

ESCUELA DE INJENIERIA.

REGISTRO del aprovechamiento, aplicacion i conducta, durante el mes de abril de 1873, de los alumnos oficiales que viven en la Escuela de Ingenieria, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 70 del decreto organico universitario.

ALUMNOS.	Estado que los ha designado.	Cursos que siguen.	Aprovechamiento	Aplicacion.	Conducta.
			Notas de lecciones durante el mes. ÓPTIMAS.		
Crispulo Rójas.....	Antioquia.	{ 4.º 5.º 6.º en Inje- neria.	} 16	Notable.	Intachable.
Ricardo Correa.....	"	1.º 2.º 3.º	} 10	Suficiente	Buena.
Julio Liévano.....	Boyacá.	{ 10.º i 11.º i clase militar.	} 13	Notable.	Id.
Vicente Murillo.....	"	1.º 2.º 3.º	} 7	Suficiente	Id.
Demetrio Salamanca..	"	1.º 2.º 3.º	} 13	Id.	Intachable.
Eusebio Escobar.....	"	1.º 2.º 3.º	} 11	Id.	Buena.
Crisanto Cáceres.....	Santander.	4.º 5.º 6.º	} 14	Notable.	Intachable.
Cárlos Merizalde.....	Tolima.	10.º 11.º	} 7	Suficiente	Buena.
Rafael Guzman.....	Cauca.	{ 1.º 2.º 3.º 4.º en Ciencias naturales	} 4	Id.	Id.
José Manuel Goenaga.	Magdalena.	1.º 2.º 3.º	} 5	Id.	Intachable.

Bogotá, abril 30 de 1873.

El Rector de la Escuela, ANTONIO R. DE NARVÁEZ.

ACTAS DE GRADOS UNIVERSITARIOS.

NÚMERO 51.

RAFAEL MARÍA VÁRGAS.

Febrero 25 de 1873.

En Bogotá, a las siete de la noche del dia veinticinco de febrero de mil ochocientos setenta i tres, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad los señores doctor Jacobo Sánchez, Rector de ella, i examinadores Antonio R. de Narváez, Ruperto Ferreira, Enrique Camacho, Joaquin Buenaventura i Julio D. Mallarino, con el objeto de practicar el exámen jeneral que, para optar el grado de Ingeniero, debe presentar el alumno Rafael María Vargas, quien ha llenado todos los requisitos previos a dicho exámen. Debiendo empezarse por el práctico, el señor Catedrático Ferreira leyó el informe relativo a la memoria presentada por el graduando sobre el proyecto de Casa consistorial designado por la Junta de Catedráticos de la Escuela: dicho Catedrático interrogó al alumno por espacio de treinta minutos, i terminado este exámen, el señor Rector escitó a los otros examinadores para que, si lo tenian a bien, interrogasen sobre la memoria presentada: habiendo renunciado ellos ese derecho, se procedió al exámen teórico, el cual se verificó sobre las tesis sacadas a la suerte, de conformidad con el articulo 226 del decreto organico. Terminado este exámen, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, que dió por

resultado el número *doce*, equivalente de *aprobado con plenitud*, i que comprende los dos exámenes. La Junta de examinadores declaró, por votacion secreta, que el alumno Rafael María Várgas merecia la calificacion de *sobresaliente*. Acto continuo el señor Rector de la Universidad, a nombre de la Nacion, confirió a dicho alumno el grado de Injeniero.

El Secreterio, HIJINIO CUALLA.

NÚMERO 52.

ANDRES A. ARROYO.

Marzo 3 de 1873.

En Bogotá, a las siete de la noche del día tres de marzo de mil ochocientos setenta i tres, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad los señores doctor Jacobo Sánchez, Rector de ella, i examinadores Antonio R. de Narváez, Ruperto Ferreira, Enrique Camacho, Julio D. Mallarino i Rafael María Várgas, con el objeto de practicar el exámen jeneral que, para optar el grado de Injeniero, debe presentar el alumno Andres A. Arroyo, quien ha llenado todos los requisitos previos a dicho exámen. Debiendo empezarse por el práctico, el señor Catedrático Mallarino leyó el informe relativo a la memoria presentada por el graduando sobre el proyecto de un local para Escuela de Injeniería, designado por la Junta de Catedráticos de la Escuela: dicho Catedrático interrogó al alumno por espacio de treinta minutos, i terminado este exámen, el señor Rector escitó a los otros examinadores para que, si lo tenian a bien, interrogasen sobre la memoria presentada: habiendo renunciado ellos ese derecho, se procedió al exámen teórico, el cual se verificó sobre las tesis sacadas a la suerte, de acuerdo en todo con lo dispuesto en el artículo 226 del decreto orgánico. Terminado este exámen, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, que dió por resultado el número *doce*, equivalente de *aprobado con plenitud*, i que comprende los dos exámenes. La Junta de examinadores declaró, por votacion secreta, que el alumno Andres A. Arroyo merecia la calificacion de *sobresaliente*. Acto continuo el señor Rector de la Universidad, a nombre de la Nacion, confirió a dicho alumno el grado de Injeniero.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.

NÚMERO 53.

ANTONIO MARÍA PERALTA.

Marzo 19 de 1873.

En Bogotá, a las doce del día diezinueve de marzo de mil ochocientos setenta i tres, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad los

señores doctor Jacobo Sánchez, Rector de ella, i examinadores Antonio R. de Narváez, Enrique Camacho, Aquilino Aparicio, Julio D. Mallarino i Andres A. Arroyo, con el objeto de practicar el exámen jeneral que, para optar el grado de Injeniero, debe presentar el alumno Antonio María Peralta, quien ha llenado todos los requisitos previos a dicho exámen. Debiendo empezarse por el práctico, el señor Catedrático Aparicio leyó el informe relativo a la memoria presentada por el graduando sobre el proyecto de puente colgante sobre el Magdalena, designado por la Junta de Catedráticos de la Escuela: dicho Catedrático interrogó al alumno por espacio de treinta minutos, i terminado este exámen, el señor Rector escitó a los otros examinadores para que, si lo tenian a bien, interrogasen al alumno sobre la memoria presentada: habiendo renunciado ellos ese derecho, se procedió al exámen teórico, el cual se verificó sobre las tesis sacadas a la suerte, de acuerdo en todo con lo prescrito en el artículo 226 del decreto orgánico. Terminado este exámen, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, que dió por resultado el número *doce*, equivalente de *aprobado con plenitud*, i que comprende los dos exámenes. La Junta de examinadores declaró, por votacion secreta, que el alumno Antonio María Peralta merecia la calificacion de *sobresaliente*. Acto continuo el señor Rector de la Universidad, a nombre de la Nacion, confirió a dicho alumno el grado de Injeniero.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.

CIRCULAR.

Estados Unidos de Colombia.—Biblioteca nacional.—Número 190—Bogotá, 20 de febrero de 1873.

Señor Secretario jeneral del Estado soberano de.....

Persuadido del interes de usted porque los documentos oficiales correspondientes a ese Estado sean conservados en el archivo de esta Biblioteca, donde con mucha frecuencia son solicitados por el Gobierno jeneral, Cámaras lejislativas i algunos particulares para consultarlos, encontrándose incompletas aquí las colecciones de diarios, leyes, &^a que ese Gobierno ha publicado, me tomo la libertad de enviar a usted una lista que espresa lo que se encuentra para que, en vista de ella, se sirva ordenar la remision de lo que falte a esta oficina para completar dichas colecciones, i se les pueda dar la colocacion conveniente en el lugar que se le tiene destinado a ese Estado.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a usted los respetos con que tengo el honor de suscribirme mui atento servidor.

JOSÉ SEGUNDO PEÑA.